



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 319 /

MAT: PAGUESE HORAS RETROACTIVAS Y HORAS A CONTRATA A LA DOCENTE CAROLINA VALENZUELA MENDOZA, DEL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"

LAJA, 13 de enero 2017.

VISTOS:

1. Memo N° 01 de fecha 11.01.17, de la Unidad Técnico Pedagógico, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** en forma retroactivas 02 horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a la docente Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, R.u.t N° desde 01 de abril al 31 de diciembre 2016; y el pago de 02 horas a contrata desde el 01 de enero al 28 de febrero 2017, con cargo a Gestión.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/ELJ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)